

COMUNICADO

A la opinión pública:

Frente a las distintas versiones periodísticas en las que se alude nuevamente a nuestra empresa, en el contexto de una investigación fiscal seguida por las autoridades competentes en contra del Sr. Vladimir Cerrón Rojas y otros, manifestamos lo siguiente:

1. Minera Chinalco Perú S.A. ("MCP"), desde su creación, se ha regido por los más altos estándares éticos y de transparencia, contando con estrictos protocolos y buenas prácticas de gobierno corporativo, emanados de nuestra casa matriz, así como con un sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y anticorrupción, el mismo que complementa los elevados estándares de transparencia y probidad de nuestra empresa.
2. MCP nunca ha entregado al Sr. Cerrón Rojas, ni a ninguna otra persona (vinculada directa o indirectamente a éste) dinero, valores o bienes (de cualquier tipo o naturaleza), bajo cualquier fin, propósito ni circunstancia.
3. En nuestro actual marco regulatorio, los Gobiernos Regionales no tienen competencia legal para emitir ninguno de los diversos permisos, autorizaciones y/o títulos habilitantes que resultan imprescindibles para la puesta en marcha de una operación de gran minería, como la nuestra.
4. Finalmente, MCP es respetuosa del Estado de Derecho, los principios constitucionales que lo rigen y confía en el actuar de las autoridades, por lo que reiteramos que seguiremos actuando con la misma ética, transparencia y rigor profesional, como lo hemos venido haciendo desde el inicio.

Lima, 23 de setiembre de 2021.

Minera Chinalco Perú S.A.